

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 9 de julio de 2026, de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución de autorización de la modificación no sustancial de la concesión de ocupación de trece mil trescientos cuarenta y nueve (13.349) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a un área recreativa en Os Pasales y a la realización de un acceso de movilidad peatonal amable desde Ponte Dena al borde costero, en el ayuntamiento de Meaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento general de costas, aprobado por el Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace pública la Resolución de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, de 24 de noviembre de 2025, por la que se otorgó la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Meaño.

Destino: establecimiento de un área recreativa en Os Pasales y realización de un acceso de movilidad peatonal amable desde Ponte Dena al borde costero, promovida por el Ayuntamiento de Meaño

Superficie: 13.349 m².

Plazo: no se modifica.

Canon: exento.

Podrá consultarse la resolución completa en el siguiente enlace:

<https://ficheiros-web.xunta.gal/medio-ambiente/litoral/concesions/2026/RES-PO-2025-026C.pdf>

Santiago de Compostela, 9 de julio de 2026

Paula Uría Traba
Directora general de Energías Renovables y Cambio Climático

CVE-DOG: us9b5n22-xjx4-apw3-5e95-wggg90oh3jh6

